

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DULODER S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, a las 10:00 del día 03 de Abril de 2015, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela La Garzota, manzana 65 solar 6 y 7 en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil ; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ; a) YELLY MAGALY CARRIEL ROMERO, propietaria de CUARENTA acciones (40); b) SONNYA PATRICIA MENDOZA LOMBANA, propietaria de DOSCIENTAS CUARETNAS acciones (240); c) FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO, propietario de QUINIENTAS VEINTE acciones (520). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Se constituyen en Junta General Ordinaria sin necesidad de convocatoria previa, conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentra convocado y de acuerdo en que se traten:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance del ejercicio económico 2014 así como de los informes de los administradores de los negocios de la compañía y el informe al comisario.

PUNTO DOS: Resolver acerca del destino de las utilidades de ejercicios si las hubiere.

PUNTO TRES: Decidir sobre el nombramiento de Comisario de la Compañía y su remuneración.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta Franklin Medardo Pérez Urquizo, y como Secretario la Gerente General de la compañía, Sonnya Patricia Mendoza Lombana. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

UNO: Aprobar el balance del ejercicio económico del 2014 así como del informe de los administradores de los negocios de la compañía y el informe al comisario presentados a esta junta.

DOS: Con respecta a las utilidades se procederá a la repartición del 15% a los trabajadores; y la parte de los accionistas quedara como cuentas por pagar a los mismos hasta fijar una fecha de cancelación

TRES: Se nombra como comisario al señor C.P.A. Gustavo Vaca Méndez y sus honorarios serán fijados en una próxima reunión.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, en cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 12h00. Para constancia de lo cual la suscriben la Presidenta y Secretario que certifica.

Sonnya Patricia Mendoza Lombana
Accionistas – Gerente General
Secretario de la Junta

Yelly Magaly Carriel Romero
Accionista

Franklin Medardo Pérez Urquiza
Accionista
Presidente de la Junta